

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 25 de Julio de 2019 a las 12:27



**Excmo. Ayuntamiento de Mula  
Alcaldía**

**CONVOCATORIA**

A sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **día 30 de julio de 2019, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el honor de convocarle a la expresada sesión que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MINUTAS DE LAS ACTAS DE 15 DE JUNIO Y 9 DE JULIO DE 2019
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DICTADAS DE 15 DE JUNIO A 25 DE JULIO DE 2019.
3. APLICACIÓN INCREMENTO RETRIBUTIVO SEGÚN REAL DECRETO-LEY 24/2018 DE 21 DE DICIEMBRE.
4. PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
5. SOLICITUD COMPATIBILIDAD FUNCIONARIO MUNICIPAL
6. DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN CONTRA APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LICENCIA DE APERTURA. APROBACIÓN DEFINITIVA.
7. PROPUESTA MODIFICACIÓN ESTATUTOS CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA CARM.
8. MODIFICACIÓN CONVENIO PLANTA SOLAR.
9. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN Nº 24 PGMO
10. CREACIÓN JUNTAS VECINALES EN PEDANÍAS
11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Mula, 25 de julio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL

José Juan Tomás Bayona